

43° PREMIO “TIGRE JUAN”

2.021

Principios/bases generales

La Junta Directiva de la Asociación Cultural “Tribuna Ciudadana”, en su reunión ordinaria del 14 de Enero de 2021, ha acordado establecer los principios/bases generales por los que se regirá la concesión del 43° Premio “Tigre Juan”.

El Premio “Tigre Juan”, nacido en Oviedo en el año 1978, ha sido gestionado y patrocinado a lo largo de los años por distintas personas y entidades, cada una de las cuales ha atendido a sus diferentes criterios de actuación y de organización. Así, en un primer momento sus gestores tuvieron como objetivo premiar la mejor novela corta inédita, independientemente de si el autor era novel o consagrado. A partir de 1986, la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Oviedo tuteló este premio, que, cuatro años más tarde, modificaba las bases del certamen con el objeto de premiar la mejor primera obra publicada de narrativa, lo que convirtió al galardón en el primero que apoyaba, además de al autor, al editor que apostaba por la ópera prima de un escritor. En el año 2003, un nuevo cambio en las bases hizo que se premiaran, desde 2004 a 2007, novelas inéditas de autores generalmente consagrados o conocidos. Tras cuatro años en esta línea, en 2008 se volvió a retomar la modalidad de premiar a la mejor primera obra narrativa en castellano. Desde el año 2011, es la Asociación Cultural “Tribuna Ciudadana” la que gestiona y organiza el “Tigre Juan”, que cuenta, desde el año 2014, con el patrocinio de la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Oviedo.

Desde entonces, y así será también en la presente edición, continuará la línea marcada por el jurado de las pasadas diez ediciones, siendo su principio fundamental no premiar a una obra en boca de todos, sino ponderar, a través del galardón, una obra narrativa de indudable potencia literaria, independientemente de la edad o carrera del autor, pero cuya visibilidad, por las razones que fuere, no haya sido toda la que el valor de la obra demande; o sea, que el premio sirva para dar un empujón, por humilde que sea, a una obra que no haya gozado de los voceros y las plataformas habituales de nombres y títulos que estén en la cabeza de todos.

Se premiará una obra publicada entre el 1 de Septiembre de 2020 y el 31 de Agosto de 2021, el año de la presente edición, y lo hará un jurado compuesto por expertos en literatura y lectores de primer nivel, en número no superior a cinco, con un Portavoz o Presidente, un Secretario y tres vocales, que serán elegido por la Junta Directiva de *Tribuna Ciudadana*, además de contar con un miembro de la Junta Directiva, que desempeñará funciones de coordinación, con voz, pero sin voto, en las deliberaciones.

Los miembros del jurado elegirán y leerán libremente, a lo largo del año, libros editados en lengua castellana en el periodo señalado; no obstante, todos aquellos autores o editoriales que deseen que sus obras sean tenidas en cuenta podrán enviar, antes del 31 de Agosto de 2021, un mínimo de dos ejemplares de las mismas a:

Asociación Cultural “Tribuna Ciudadana
c/Santa Susana 41-Principal Interior Derecha
33007 – OVIEDO

El jurado se reunirá para coordinar las lecturas un mínimo de tres veces al año y un máximo de seis, concretamente, en Enero, antes de Pascua, antes del verano, en Septiembre, en Octubre y, finalmente, en Noviembre, ya con carácter definitivo, momento en el que se elegirán las últimas obras y autores seleccionados (cinco), de los cuales saldrán los dos finalistas. De entre estas dos últimas obras y sus autores correspondientes se premiará la obra y autor que cuenten con un mayor consenso.

El Premio “Tigre Juan” tendrá dotación económica, tanto para el ganador como para el finalista, que se establecerá de acuerdo con la aportación económica del patrocinador del mismo, el Excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo. Un porcentaje de la misma, que será determinado por la Junta Directiva de *Tribuna Ciudadana*, se destinará a este fin. En las siete últimas ediciones, el ganador recibió 10.000 € y el finalista 5.000 €, cantidades que no tienen por qué ser las mismas para la presente edición, ya que la dotación se determinará en base a la mencionada aportación económica del Ayuntamiento de Oviedo.

El fallo se dará a conocer en un acto que se celebrará a finales del mes de Noviembre del año correspondiente. El acto se complementará con una cena abierta al público, siempre que no haya ninguna circunstancia que lo impida.